

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1247-D-FLCH-17

Lima, 05 de diciembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10537-FLCH-2017 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 187-UPG-FLCH-2017 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller **VÍCTOR FERNANDO HINOJOSA HUAMÁN**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO**;

Que mediante Dictamen N.º 189-UPG-FLCH-2017 de fecha 23 de junio de 2017 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller **VÍCTOR FERNANDO HINOJOSA HUAMÁN**;

Que con fecha 27 de junio de 2017, el bachiller **VÍCTOR FERNANDO HINOJOSA HUAMÁN**, sustentó la tesis titulada «ESTILO Y TÉCNICA EN EL GÉNERO DEL RETRATO DE SÉRVULO GUTIÉRREZ)» la cual fue aprobada como **EXCELENTE**;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magister, y con los requisitos formales;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magister y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO** al bachiller **VÍCTOR FERNANDO HINOJOSA HUAMÁN**, con código de matrícula N.º 05037032.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América

